



Nit: 811.004.956 - 6

SEÑORES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ALCALDÍA DE PEREIRA
PEREIRA

Jamundí, 07 de julio de 2017

ALCALDÍA DE PEREIRA

Radicación No: 30927-2017

Fecha: 07/07/2017-15:11:53

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 2.9. Secretaría de Educación

Anejos: 1

Reciba un cordial saludo de **FUNDACION LA LUZ** entidad sin ánimo de lucro, identificada con NIT 811.004.956-6 que trabaja en pro de la resocialización de personas con problemas de adicción y comportamientos asociados al consumo de sustancias psicoactivas, es una institución de carácter privado y aconfesional, que presta un servicio profesional a todas las personas que padecen el problema de la adicción y que hace prevención.

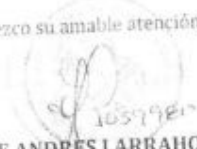
En la actualidad nuestra institución alberga aproximadamente 500 usuarios en las sedes campestres de Chinautá, Medellín y Cali, donde atendemos a nuestros usuarios a quienes se les está otorgando tratamiento de rehabilitación e inserción social con el método de comunidad terapéutica, el cual consta de:

- Trabajo psicológico
- Trabajo social
- Terapeuta ocupacional
- Trabajadora social
- Trabajo terapéutico (terapias y actividades dirigidas)
- Orientación Familiar
- Servicio médico y de enfermería
- Capacitación
- Recreación y Deporte
- Alojamiento
- Alimentación

Contamos con la infraestructura necesaria la cual consta de cancha de fútbol semi-profesional, cancha de voleibol, piscina, sauna y amplias zonas verdes.

Por medio de la presente certificamos que el señor **GERARDO SALOMON HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.444, se encuentra realizando una campaña de representación y prevención contra adicciones y comportamientos asociados junto con algunos compañeros y al mismo tiempo están autorizados para dar testimonio de vida y de la Fundación en las campañas de representación y ventas.

Agradezco su amable atención y nos reiteramos sus amigos y colaboradores.


JORGE ANDRÉS LARRAHONDO

Director Administrativo
Fundación la Luz

Sede Cali
Municipio de Jamundí
Km 5 Vía Potrerito

contabilidadcali@fundacionlaluz.co

Celular: 310 222 62 98 - 314 788 45 3
Teléfonos: (2) 514 55 47 (2) 514 55 4

Anexo

De la manera más atenta solicitamos el permiso al señor Secretario de Educación para una Campaña de Prevención de SPA (Sustancias Psicoactivas)

La próxima semana en todos los colegios de Pereira dichos espacios se coordinarán con los rectores de cada Colegio la campaña no tiene ningún costo ya que la Fundación es sin ánimo de lucro.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	07 de julio de 2017	Número de radicado:	30927
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JORGE ANDRES LARRAHINDO		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAIA EDUCACION - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

